Ayuntamiento
Castilblanco de los Arroyos
(Sevilla)

CONVOCATORIA PARA CLUBES Y ASOCIACIONES INTERESADOS/AS EN EL USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES Y/O LA GESTIÓN DE ESCUELAS DEPORTIVAS PARA EL AÑO 2027

El Área de Deportes abre el plazo de presentación de solicitudes para los Clubes Deportivos y Asociaciones interesados/as en el uso de las Instalaciones Deportivas Municipales y/o en la gestión de Escuelas Deportivas Municipales, así como en la renovación de los convenios de colaboración vigentes, para el año 2027.

La convocatoria está dirigida a todas las modalidades deportivas que se desarrollan en Castilblanco de los Arroyos.

El plazo de presentación de solicitudes será del 15 de noviembre al 15 de diciembre de 2026.

Documentos que deben acompañar las solicitudes:

- Solicitud genérica (recoger modelo en el Ayuntamiento).
- Proyecto de la actividad, que incluirá:
 - Nombre del Club Deportivo o Asociación.
 - Acta de Constitución y Estatutos del Club o Asociación Deportiva.
 - Modalidad deportiva y actividad a desarrollar.
 - Objetivos de la actividad.
 - Número de participantes y a quién va dirigida.
 - Programación de la actividad (horarios y días).
 - Presupuesto o factura justificativa, en caso de solicitar aportación económica.
 - Nombre y filiación completa del monitor o profesor que impartirá las clases.
 - Justificación de la relación del monitor con el Club o Asociación:
 - Autónomo: Certificado de la Seguridad Social.
 - Trabajador: contrato de trabajo y justificante de alta en la Seguridad Social.
 - Voluntario: declaración jurada de trabajo voluntario firmada por el monitor y por el Club o Asociación.

Código Seguro De Verificación	RnhuVtNvxYDs/9iwMAM4sw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristina Ruiz de Dios	Firmado	09/11/2026 13:37:32
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/RnhuVtNvxYDs%2F9iwMAM4sw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		